	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		904	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Desarrollo a la oferta institucional del programa personas mayores para la atención de la población mayor del departamento Amazonas.	**BPIN**	2024006910017

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Personas mayores
Indicador de Bienestar	Rural (Censo)
Producto	Servicios de atencion y proteccion integral al adulto mayor. Transferencia de recursos a los centros de Bienestar del adulto mayor con monitoreo y seguimiento para el uso apropiado de los recursos de estampilla
Meta 2024	1
Población Objetivo	Población general
Actividad a Ejecutar	Brindar atencion al adulto mayor mediante un convenio con un operador especializado o idoneo para ejecucion de un centro de bienestar para el adulto mayor.

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$410.205.020	02 - 2.3.3.41.03.005-05	Centros de Bienestar del Adulto Mayor (30% /80%)

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
A.14.4.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	21/3/2024	*X*				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	CESAR CHAVEZ PARRA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	MARZO DE 2024	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Amazonas equitativa y saludable	1.2. COMPONENTE:	Derechos para todos los amazonenses
1.3. SECTOR:	Inclusión social	1.4. SECRETARIA	Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Personas mayores	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Rural (Censo)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Desarrollo a la oferta institucional del programa personas mayores para la atención de la población mayor del departamento Amazonas.	2.2 BPIN	2024006910017

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2024	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor. Transferencia de recursos a los centros de Bienestar del adulto mayor con monitoreo y seguimiento para el uso apropiado de los recursos de estampilla	1	Población general	Brindar atencion al adulto mayor mediante un convenio con un operador especializado o idoneo para ejecucion de un centro de bienestar para el adulto mayor.	Cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2024

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 410.205.020	A.14.4.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	02 - 2.3.3.41.03.005 - 05	Centros de Bienestar del Adulto Mayor (30% /80%)	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Y UNA ESAL	Cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2024

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2024
Centros de protección social para el adulto mayor dotados (4104007)	1

5.5. Obligaciones especificas:

A. Cumplir totalmente ya entera satisfacción de la Gobernación del Amazonas, el objeto y alcance del convenio dentro del plazo pactado. B. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio al cumplimiento de su objeto Los servicios suministrados al adulto mayor, entrega de elementos y alimentos, etc., deben ser soportados por planillas que evidencien haber recibido el servicio o la entrega de algún elemento y deben ser allegadas con las cuentas de cada uno de los desembolsos. Parágrafo· el asociado será responsable de la información diligenciada en las planillas y de la veracidad de la información con respecto al servicio prestado al adulto mayor. C. Desarrollar el objeto del convenio utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando la Gobernación del Amazonas exento de asumir obligaciones y compromisos que la ESAL adquiera con subcontratistas o terceros. D . Ejercer el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección. E. Aceptar y facilitar la Gobernación del Amazonas la supervisión estricta a la totalidad de los recursos destinado a la ejecución del presente convenio. F. Suministrar a la Gobernación del Amazonas los informes que la Gobernación o su supervisor soliciten. G. Comunicar a la Gobernación del Amazonas el seguimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este convenio.

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	KISAI PELÁEZ ELIZALDE	CONTRATISTA	
RESPONSABLE EJECUCION:	LUIS FERNANDO MONTES	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES	

RECIBIDO
21 MAR 2024
HORA: 4:02 pm
Recibido por: Lindalba
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS